

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL CINIF**  
**At n.: C.P.C. Felipe Pérez Cervantes – Presidente**  
**Presente**

A continuación proporciono mi punto de vista acerca de la NIF C-13 Partes Relacionadas

**Párrafo 3.-** Sería conveniente que como pie de página o nota se dijera que los conceptos de tenedora, controladora, subsidiaria, etc. se presentarán en la norma correspondiente a estados financieros consolidados y combinados

**Párrafo 3 (v).-** Convendría incluir como partes relacionadas a fideicomisos de acciones al personal directivo y gerencial; fondos de ahorro; fondos de pensiones; etc.

**Párrafo 3 (c).-** Aclarar: recursos financieros, *materiales*, servicios.....

**Párrafo 3 (f).-** Incluir: es el poder o *derecho* para gobernar.....

Incluir: es el poder o *derecho* para participar *en decisiones sobre* políticas financieras, *administrativas*, de operación.....

**Párrafo 4 (c).-** Si no existe precio ni contraprestación ¿ es una operación financiera que deba revelarse en los estados financieros ? ¿Tiene valor económico esa operación ?

**Párrafo 4 (c).-** Me parece que es innecesario listar todas las posibles transacciones que pudiesen llevarse a cabo entre partes relacionadas; sería mejor ampliar la explicación del párrafo del inciso (c)

**Párrafo 6.-** Este párrafo es un misterio debido a lo siguiente:

- \* ¿ quién podría saber los efectos de lo no sucedido ?
- \* si se tiene una relación de negocios ¿quién puede saber a ciencia cierta que hubiera pasado sin esa relación? Decir algo sería total especulación
- \* el hubiera no existe

continúa NIF C-13

Sería adecuado para dar mayor claridad a esta norma, agregar un ejemplo de notas explicativas con partes relacionadas

Un saludo y felicitaciones a Felipe y sus investigadores por el trabajo y esfuerzos desarrollados

**CP. Jaime Ceballos**